

NOTA INFORMATIVA 10 - TEMPORADA 2024/2025

**Se envía a: JUNTA DIRECTIVA CTNA
PRESIDENTES COMITÉS AUTONÓMICOS**

Asunto: RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DE ÁRBITROS INTERNACIONAL



Estimado amigo:

Habiendo tenido conocimiento de la realización de los exámenes efectuados a través de la intranet de la ITTF de los diferentes árbitros adscritos a este CTNA, por medio de la presente se informa, que han obtenido la calificación de APTOS las personas que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS ASPIRANTE	CTAA
ANDREA MADALINA OMECEA	ARA
DAVID REDONDO GARCIA	CVA
ENRIC CASADO PAGES	CAT
FERNANDO DE LA RIVA DE LA RIVA	CTB
GREGORIO PELLIERO GONZALEZ	CYL
GUILLEN CAIRO PONT	CAT
JAVIER MACHADO LOPEZ	AND
LUIS CARBAJO DE LA HERA	PVS
PETER MELDGAARD SOERENSEN	CNR
RAFAEL RIVAS HERCE	RFETM
SABRINA TAKENOUCI	CAT
SANTIAGO HERRERO GOMEZ	MAD
SAUL POLLAN SALAS	CYL

Felicitando desde este CTNA a todos los árbitros que han obtenido esta nueva categoría, deseándoles toda clase de éxitos en el futuro.

Por otra parte, se informa que, para acceder a los certificados electrónicos de la ITTF para los candidatos aprobados, deben iniciar sesión en el portal de educación de la ITTF con las mismas credenciales utilizadas para el examen. Una vez iniciada la sesión, aparecerá un enlace para descargar su certificado electrónico, que incluye el número de IU. Tener en cuenta que la ITTF solo proporciona certificados electrónicos.

El enlace para acceder a la página de inicio de sesión del portal de educación de la ITTF:

<https://www.ittfeducation.com/moodle/login/>

Si hay alguna solicitud para modificar los nombres en los certificados, se debe utilizar el enlace que se proporciona a continuación para enviar su solicitud.

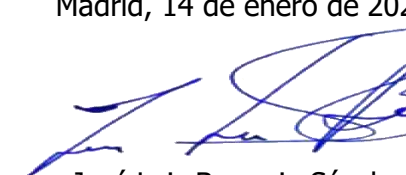
Tener en cuenta que no se aceptan correos electrónicos individuales de los árbitros. Todas las solicitudes deben enviarse a través de este formulario:

<https://forms.office.com/e/W9PP0AH29f>


Asimismo, se ruega para que se tenga constancia en la secretaria del CTNA, una vez recibido el Certificado de la ITTF, se remita el número de IU que facilita el citado organismo.

Atentamente.

Madrid, 14 de enero de 2025



José Luis Bermejo Sánchez
Presidente del CTNA



AVISO IMPORTANTE: La presente nota informativa, y su contenido, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa por lo que cualquier copia o divulgación está terminantemente prohibida salvo expresa autorización de la RFETM. La omisión de dicho proceso podrá dar lugar a las oportunas acciones legales para la exigencia de responsabilidades y posibles sanciones.